



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SINCÉ
Sincé, Sucre, seis (6) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANATE: VICTOR MANUEL ARRIETA MACHADO

DEMANDADO: JOSE MANUEL GAMARRA NAVARRO Y ANUAR GAMARRA MEDRANO

RADICADO: 707423189001-2021-00046-00

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la apoderada de la parte demandada el señor José Manuel Gamarra, Dr. Karen Judith Gamarra Núñez allega memorial al correo de esta judicatura, manifestando que renuncia al poder conferido, debido a una incompatibilidad para continuar desempeñando la labor jurídica encargada. Atendiendo que la renuncia cumple con los requisitos de ley esta será aceptada, de conformidad con el Art. 76 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ